



09 de octubre de 2024  
Comayagüela, M.D.C

### ACUERDOS SEPTIEMBRE 2024

#### 1. ACUERDOS de Declaratoria de Microcuenca como Zona de Protección Forestal:

No.	Microcuenca	No. Declaratoria	Región
1	Río Jutiapa	DE-DCHA-009-2024	Olancho
2	El Achiotal	DE-DCHA-020-2024	Nor-occidente
3	Quiscamote	DE-DCHA-036-2024	Francisco Morazán
4	Buena Vista San Francisco	DE-DCHA-043-2024	El Paraíso
5	El Palmichal	DE-DCHA-046-2024	Comayagua
6	Brisas del Mar	DE-DCHA-047-2024	Nor-occidente
7	La Danta	DE-DCHA-048-2024	Olancho
8	Quebrada Jagüillo	DE-DCHA-049-2024	Atlántida
9	Río Real	DE-DCHA-050-2024	Olancho
10	La Afiladora	DE-DCHA-051-2024	Yoro
11	La Crucita	DE-DCHA-052-2024	Comayagua
12	Fuente de Vida	DE-DCHA-053-2024	Noroccidente
13	El Cerrito	DE-DCHA-054-2024	Yoro
14	San José de la Mora	DE-DCHA-055-2024	Comayagua
15	Los Guamiles	DE-DCHA-058-2025	Francisco Morazán
16	El Borbollón	DE-DCHA-059-2024	Pacífico
17	Quebrada Andaluz	DE-DCHA-060-2024	Yoro
18	Coronado	DE-DCHA-061-2024	Nor-este Olancho
19	Briones	DE-DCHA-064-2024	Atlántida
20	Real Potosí la Guaruma	DE-DCHA-065-2024	Pacífico
21	El Tablón	DE-DCHA-066-2024	Yoro
22	El Aguacatal	DE-DCHA-068-2024	Nor-Occidente
23	El Pital	DE-DCHA-070-2024	Occidente
24	Guergüerence	DE-DCHA-071-2024	Occidente
25	Chicuas 2	DE-DCHA-072-2024	Comayagua
26	El Chaguitón	DE-DCHA-073-2024	Francisco Morazán
27	El Bambú	DE-DCHA-074-2024	Nor-este Olancho
28	Coloradito	DE-DCHA-079-2024	Atlántida

#### 2. ACUERDO N° 035-2024: Aprobar en toda y cada una de sus partes la NORMATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESINA DE PINO A NIVEL NACIONAL.



- 3. ACUERDO N° 043-2024:** Delegar en el jefe regional de Atlántida del ICF, el Ingeniero JORGE LENIN GUTIÉRREZ BARRERA con documento nacional de identificación 0209-1990-00454, las facultades de suscribir contratos de obras, bienes, servicios y/o suministros bajo las diferentes modalidades que puedan darse en el marco de la implementación del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas, Sub-Cuencas Hidrográficas y Lechos de Ríos “Padre Andrés Tamayo”. A la vez se le faculta para continuar con el proceso de deconstrucción del Puesto de Control localizado en el Parque Nacional Blanca Jeanette Kawas, con la empresa adjudicada para estos efectos. Dicho contrato será financiado con fondos provenientes del Programa Padre Andrés Tamayo, incluyendo las firmas que susciten del contrato de obra, orden de inicio, adendas, recepción de la obra y demás documentos que se requiera firmar como parte del mismo proceso.
- 4. ACUERDO N° 044-2024:** Aprobar el plan de manejo para el Parque Nacional Port Royal, creado mediante Decreto Legislativo 75-2010, con una superficie de cuatrocientos noventa y nueve punto cincuenta y nueve hectáreas (499.59 ha). Este espacio fue designado inicialmente como Parque y Refugio de Vida Silvestre mediante Decreto Municipal del 16 de octubre de 1978. Su principal objetivo es salvaguardar las cuencas hidrográficas, proteger la fauna, que incluye especies en peligro de extinción, y conservar el bosque de Pinus Caribea presente en la isla.
- 5. ACUERDO N° 045-2024:** Aprobar el plan de manejo del “Refugio de Vida Silvestre Turtle Harbour” ubicado en el municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, Honduras, declarado zona protegida mediante Decreto Legislativo del Congreso Nacional de la República de Honduras N°75-2010, con una extensión territorial de novecientos treinta y tres punto ochenta y cinco hectáreas (933.85 ha) compuesto por bosque de manglar, formaciones de tique, lagunas inundadas, bosque mixto y pastizales, en la zona centro, norte de la isla de Utila, lo que representa una muestra importante de los hábitats isleños, tropicales y costeros de esta zona del caribe hondureño.